



"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

1 3 OCT 2022

San Ramón de la Nueva Orán

Expediente N° SO-19.336/2022.- *Resolución N° SO-653/2022.-*

VISTO:

La presentación realizada por el Ing. Marcelo Arenas, Docente de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, con relación a la Jornada sobre "Importancia de la Gestión eficiente en la Empresa Agropecuaria"; y

CONSIDERANDO:

Que, la Jornada tiene como uno de sus objetivos Conocer la importancia de la gestión de la información en las Empresas Agropecuarias y los softwares utilizados actualmente, etc.

Que, el Consejo Asesor de la Sede Orán, en Reunión Ordinaria Nº 064/2022, aprueba por unanimidad la realización de la Jornada sobre "Importancia de la Gestión eficiente en la Empresa Agropecuaria"; siendo necesario la elaboración del instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE SEDE ORAN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Aprobar la realización de la Jornada sobre "Importancia de la Gestión eficiente en la Empresa Agropecuaria", presentado por el Ing. Marcelo Arenas, Docente de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, a desarrollarse en la forma que se explícita a continuación:

- * Objetivo: Conocer la importancia de la gestión de la información en las Empresas Agropecuarias y los softwares utilizados actualmente.
- * Destinado: Docentes y estudiantes de la Sede Oran de la U.N.Sa. y todo interesado en el tema.
- * Contenidos: Gestión en la Empresa Agropecuaria, análisis del negocio, proceso agrícola, proceso ganadero. Software de gestión.
- * Metodología: El curso de actualización teórica se dictara en una jornada de 4 horas.
- * Capacitador: Lic. Carlos Gabriel Pane
- * Coordinador: Ing. Marcelo A. Arenas
- * Fecha y Lugar de Realización: Día jueves 13 de octubre 2022, hs. 17:00 en el aula Nº 3 de la Sede Regional Oran de la U.N.Sa., Calle Alvarado Nº 751.
- * Carga horaria: 04 horas cátedras.
- * Costo: Curso sin Costo.

ARTICULO 2º: Elevar copia de la presente resolución a Secretaría de Extensión Universitaria, Secretaría de Sede Orán, Dirección General de Administración, Consejo Asesor y cursar copia a los interesados para conocimientos y efectos.

hc

Prof. GRACIELA A. LAMAS SECRETARIA DE EXTENSION Y BIEMESTAR UNIVERSITARIO UNSA SEDE REGIONAL ORAN

DIRECTORA SEDE ORAN UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA